



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS REVISIONES PROPUESTAS A LOS CAPÍTULOS 17 Y 18 DEL TÍTULO 30 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE TEXAS

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) ofrecerá una audiencia pública para recibir testimonios sobre las normas aplicables para Reducciones Fiscales para Propiedades Utilizadas para Protección Ambiental y Reducciones Fiscales Sujetas a Aprobación Electoral para Requisitos de Control de la Contaminación. Estas propuestas se hacen bajo los requisitos de las secciones 5.102 y 5.103 del Código de Aguas de Texas, y las secciones 11.31 y 26.045 del Código Tributario de Texas.

La comisión debe revisar y actualizar por lo menos una vez cada tres años los elementos de las Listas de Revisión Acelerada (ERL, por sus siglas en inglés) y los elementos de las Tablas de Nivel I de los Capítulos 17 y 18. Esta reglamentación propuesta cumpliría con los requisitos de la comisión de revisar y actualizar las propiedades incluidas en la ERL y la Tabla de Nivel I del Cap. 17. Asimismo, la reglamentación agregaría ciertas propiedades a la Tabla de Nivel I, de acuerdo con las recomendaciones del Comité Asesor de Reducciones Fiscales para Propiedades de Control de la Contaminación con fecha del 1 de diciembre de 2022.

La reglamentación propuesta también implementaría la Sección 44 del Proyecto de Ley 2 del Senado de la 86ª Legislatura de Texas (sesión ordinaria de 2019), la cual requiere que la reglamentación corrija el título del Cap. 18 a "Reducciones a Tasas Fiscales Sujetas a Aprobación Electoral para Requisitos de Control de la Contaminación".

Otros cambios modernizarían varios aspectos del programa, aclararían que el director ejecutivo especifica la forma de presentación de solicitudes, moverían la ERL del Cap. 17 a una nueva sección y eliminarían los requisitos existentes de que la comisión revise y actualice la Tabla de Nivel I cada tres años.

La comisión llevará a cabo una reunión pública en formato virtual el 29 de septiembre de 2025 a las 10:00 a. m. (hora estándar del centro de los EE. UU.). La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales o por escrito de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo en inglés, y las instrucciones para participar también se ofrecerán en español. Las personas con necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planean asistir a la audiencia deben comunicarse con Sandy Wong de la División de Derecho General mediante llamada al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: Elizabeth Sartain, MC 110, Office of Air, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax ya sea al (512) 239-4804 o a fax4808@tceq.texas.gov. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a través del *Sistema de Comentarios Públicos* (<https://tceq.commentinput.com/>). Podrían aplicar restricciones al tamaño

de los archivos. Todos los comentarios deben hacer referencia al **Proyecto No. 2023-123-017-AI**.

El periodo de comentarios concluye el 6 de octubre de 2025 a las 11:59 p. m. (hora estándar del centro). La información relacionada con las normas propuestas (documentos de propuesta e instrucciones para presentar comentarios públicos inclusive) está disponible a través de <https://www.tceq.texas.gov/rules/prop.html>. Para más información, favor de ponerse en contacto con la gerente del proyecto propuesto, Elizabeth Sartain, mediante llamada al (512) 239-3933.